

Sociología y Ética Ambiental. Análisis y profundización del marco categorial de las principales corrientes teóricas del pensamiento ambiental crítico.

Ofelia Agoglia (UNCuyo) y Lorena Sales (UNCuyo)

Resumen: La presente investigación¹ analiza y profundiza en las categorías conceptuales abordadas desde el pensamiento ambiental crítico. Busca reflexionar sobre la relevancia de esta corriente de pensamiento, atendiendo a su referencia como marco explicativo del contexto socio territorial que enmarca la profundización de la crisis socioambiental y sus problemáticas emergentes tales como: las relaciones de poder implicadas en los nuevos conflictos que surgen de la explotación y el uso de los recursos naturales, la indeterminación conceptual de la sostenibilidad, las características de los movimientos socioambientales, el dominio del orden económico y el injusto reparto de los bienes y los males ecológicos, en el contexto de la modernidad avanzada . Así como sobre las respuestas que se vislumbran como alternativas para la conformación de una relación de mayor equilibrio entre sociedad-naturaleza, sustentadas en la justicia ecológica, la ética ambiental,

[1] Proyecto de Investigación Bienal (2013-2015), aprobado con evaluación externa y acreditado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCUIYO. La línea de investigación se continúa desarrollando en el Proyecto I+D Análisis y profundización del Pensamiento Ambiental Crítico en tanto corriente teórica explicativa y respuesta alternativa a la crisis ambiental.

el buen vivir y la reconstrucción del carácter pleno de ciudadanía, enfatizando en sus aportes al campo de la sociología y la ética ambiental, en particular en el contexto latinoamericano.

Palabras clave: sociología ambiental; corriente ambiental crítica; análisis categorial.

Summary: This project analyzes and deepens the conceptual categories addressed from critical environmental thinking. In this sense, once defined the epistemological cut, proposes to carry out an analysis of the currents of thought selected, in order to identify the conceptual framework in which underpins the proposal considering the major themes of the current theoretical discussion of the epistemological sociology and environmental ethics to the challenges that proposes explanatory the multicausality and the multidimensionality of the environmental crisis, especially those contributions developed by Latin American authors. From that, it seeks reflect on the relevance of this current of thought in response to your reference as explanatory framework of social and territorial context that frames the deepening of the environmental crisis, their emerging problems, the changes that have taken place in the space time dimensions, the environmental movement, the power relations involved in the new conflicts that arise from the exploitation and use of natural resources, the conceptual indeterminacy of sustainability, as well as on the responses that are seen as alternatives to the formation of a relationship of greater balance between society and nature, such as ecojustice and the proposals for reconstruction of citizenship, with particular emphasis on their contributions to the field of environmental sociology as a discipline in training, particularly in the Latin American context.

Keywords: environmental sociology; critical environmental current; analysis of categories

Introducción

La conflictiva social generada por la crisis socioambiental, problematiza los intereses disciplina-rios del conocimiento científico demandando la emergencia de estrategias conceptuales que sean capaces de abordar su comprensión crítica, situación que se constituye en un punto de partida inexcusable para las actuales teorías del conocimiento, no sólo para interpretarla en toda su extensión, sino para desarrollar estrategias alternativas de resolución. Orientadas al desarrollo de un nuevo marco normativo y de una cultura democrática cimentada en la solidaridad y la sustentabilidad, en la que primen “las dimensiones cualitativas, la promoción del bienestar colectivo e individual, así como la formación de una cultura política participativa y sensible a las cuestiones ambientales y al desarrollo humano” (Caride y Meira, 2001:49).

Acorde con ello, la presente investigación se centra en el análisis y profundización de las categorías conceptuales abordadas desde las corrientes teóricas que por su posicionamiento ideológico, su perspectiva de análisis y su consideración sobre el origen causal de la crisis socioambiental, pueden englobarse en lo que se denomina pensamiento ambiental crítico.

En este sentido, una vez definido el recorte epistemológico, se propone realizar un análisis de las corrientes de pensamiento seleccionadas, con el fin de identificar el marco conceptual en que se sustenta su propuesta, considerando los principales ejes temáticos del actual debate teórico epistemológico de la sociología y la ética ambiental frente a los desafíos explicativos que implica la multicausalidad y la multidimensionalidad de la crisis socioambiental, especialmente aquellos aportes desarrollados por autores latinoamericanos.

Como producto del recorrido teórico analizado se propone la construcción de un marco categorial que sintetice los aportes de esta corriente al campo teórico de la sociología y la ética ambiental, considerando su relevancia para el abordaje de la crisis socioambiental, así como sus potenciales aplicaciones prácticas en el contexto local.

Fundamentación

Tal como se desprende del análisis de autores como: Alimonda (2002, 2010); Bermejo (1994, 2011); Boff (1996, 2008); Brailovsky (1991, 2006); Caride y Meira (2001); Daly (1997); Dobson (1997, 2001); Gorz (1995, 2008); Guimarães (2002); González Gaudio (1999); Gudynas (2002); Jiménez Herrero (1992, 2014); Jonas (1995, 2000); Kapp (1995); Leff, (1994, 1996, 2004, 2008); Loureiro (2000); Löwy (2001), Mayorga (2006); Martínez Alier (1992, 2010); Naredo (2000, 2006, 2009); Redclift (1987, 2000, 2011) y Riechmann (1998, 2005, 2011, 2015)...entre otros, dentro de las corrientes teóricas que pueden considerarse parte del pensamiento ambiental crítico, se señalan los aportes del pensamiento político verde, la ecología política, la economía, la sociología y la ética ambiental. Los cuales más allá de las diferencias propias del campo disciplinar del que forman parte, coinciden en señalar el agotamiento del sistema actual, el cual lejos de configurarse como un escenario idóneo para superar la crisis socioambiental, reproduce las condiciones para la capitalización de la naturaleza y la reducción del ambiente a la razón instrumental (Agoglia, 2012).

Desde esta perspectiva la ruptura ambiental se concibe como producto de la acción de un mercado que operando de acuerdo con criterios presuntamente racionales, según la racionalidad económica positiva, ignora los impactos negativos que provoca o los reduce a disfunciones que se resuelven con meros ajustes normativos y tecnológicos (Kapp, 1995).

En el mismo sentido, el pensamiento ambiental crítico propone develar las contradicciones del sistema económico fomentando una lectura crítica de la realidad ambiental desde la que se clarifiquen los componentes éticos e ideológicos implícitos en la crisis ecológico social, estimu-

lando prácticas políticas democráticas que habiliten la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos que atañen y hacen a la resolución de la problemática ambiental.

Todo lo cual se sostiene en los siguientes principios básicos: a) es imposible un crecimiento económico indefinido en el marco de una biosfera físicamente acotada, la Tierra tiene una limitada capacidad de carga; b) el crecimiento económico y el desarrollo tecnológico no garantizan ni la resolución de la problemática ambiental, ni contribuyen a alcanzar un desarrollo humano más justo y equitativo; c) no existe una relación directa entre mayor riqueza y /o mejor producción y mejor ambiente y más bienestar; d) no se puede responder a la crisis ecológico social en los términos actuales de mercado, teniendo en cuenta que bajo estas condiciones los problemas ambientales se agravan y se amplía la brecha entre los países; e) la complejidad de la problemática ambiental requiere cambios que van más allá de la esfera meramente económica y tecnológica; f) cualquier alternativa viable deberá replantear profundamente los supuestos teóricos, éticos, económicos, sociales, culturales, tecnológicos y políticos en los cuales se sustenta el sistema actual, cambios todos ellos, que suponen cuestionar y abandonar la racionalidad económica e instrumental dominante y bregar por la construcción de una racionalidad ecológica-ambiental emergente.

El despliegue progresivo de estos elementos supone una transformación radical de la situación actual, por lo cual, frente a la racionalidad económica dominante, de lo que se trata es de instaurar una racionalidad alternativa sustentada en nuevos principios valorativos y fuerzas materiales que orienten el proceso de desarrollo (Leff, 1994).

En concordancia con lo antes mencionado, es que desde este proyecto, se concibe al pensamiento ambiental crítico, como la perspectiva teórica más idónea para desarrollar un análisis profundo del origen causal de la problemática socio ambiental.

Marco general de encuadre del proceso de investigación

El proceso de investigación pretende alcanzar los siguientes objetivos: abordar la relación entre saber sociológico y crisis ambiental, a partir del análisis de las contribuciones de la teoría social crítica a la comprensión de la cuestión ambiental y su problemática emergente; contribuir al desarrollo del marco conceptual de la sociología y la ética ambiental como campos teóricos en formación. Particularmente en lo que atañe al análisis de aquellas categorías conceptuales desarrolladas desde el pensamiento ambiental crítico, que contribuyan a la comprensión de la naturaleza socialmente construida y a las concepciones ideológicas que subyacen a la problemática ambiental; reflexionar sobre las dimensiones críticas de la modernidad avanzada considerada como contexto situacional de desarrollo y profundización de la crisis ambiental, considerando las contradicciones que se establecen entre sus crecientes manifestaciones y las estrategias de resolución propuestas.

En concordancia con los objetivos propuestos, la investigación se estructura sobre los siguientes supuestos de partida: a) el análisis de la crisis ambiental no puede escindirse del proceso social del cual emerge; b) las contribuciones del pensamiento ambiental crítico resultan fundamentales al momento de abordar las causas profundas de la crisis ambiental, así como las concepciones ideológicas, las estructuras de poder y los dispositivos de reproducción que subyacen al contexto social en que se produce su desarrollo; c) las dimensiones críticas de la modernidad avanzada, concebida como escenario social en el cual se produce el desarrollo y la profundización de la crisis ambiental, abordada desde la perspectiva de análisis propuesta, se considera prioritario para entender la situación actual de crisis estructural, así como los desequilibrios socioambientales y territoriales que de ella se derivan.

A fin de responder a los objetivos propuestos, se parte desde una concepción teórica englobada en el paradigma sociocrítico, entendido éste como aquel que se ocupa del desarrollo histórico de las relaciones sociales y cuyo objetivo no es sólo describir e interpretar la dinámica de la sociedad, sino considerar cómo pueden modificarse sus procesos constitutivos, desde una mirada que conciba al mundo social como algo en movimiento, complejo, contradictorio y caracterizado por el papel activo del ser humano (Popkewitz, 1984).

Tomando en consideración el objeto de estudio de esta investigación y la concepción teórica desde la cual se aborda, la perspectiva metodológica escogida responde a una concepción totalizadora abordada desde un enfoque dialéctico, a partir de la cual se pretende ir más allá de lo aparente e indagar acerca de las causas estructurales, generalmente no manifiestas, que dan origen al problema. Al tratarse de una investigación de carácter teórico, en tanto singularidad dominante, su base empírica la constituyen las distintas concepciones y documentos que son objeto de revisión, de cuyo análisis reflexivo se busca contrastar los supuestos de partida y los objetivos que dan origen a este trabajo.

Resultados preliminares

En una primera etapa, los avances de la investigación se han centrado en la definición de un marco teórico general de referencia, considerando las concepciones básicas que dan sustento a las principales corrientes del pensamiento ambiental crítico, de las cuales a continuación se presenta una síntesis, cuyo objeto es ubicar al lector en la perspectiva de análisis planteada.

1. Algunas consideraciones sobre teoría crítica en su relación con la perspectiva ambiental

La producción académica desarrollada en el campo de la teoría crítica, asociada a un patrón societario de carácter igualitario, expresa las posibilidades de alcanzar una sociedad ecológicamen-

te sustentable, por lo que sus aportes no pueden ser ignoradas por quienes estudian este tema (Loureiro, 2000).

El abordaje dialéctico de la relación sociedad-naturaleza propuesto desde esta concepción, impide la formulación de afirmaciones reduccionistas o ingenuas que la conciben como algo natural, poniendo de manifiesto que en cada fase de la humanidad se construye un tipo específico de relación con su dimensión natural, que la humanidad no constituye una unidad homogénea y que las diferentes formas de intervención social sobre el ambiente son definidas en función del tipo de sociedad y su interacción con sus condiciones ecológicas de reproducción (Agoglia, 2011).

Esta perspectiva, responde a una concepción de humanidad bajo la cual esta se conforma en una unidad dialéctica con la naturaleza. En este sentido, la dialéctica se concibe como el modo en que se piensan las contradicciones de una realidad esencialmente contradictoria y en permanente transformación (Konder, 1997).

Acorde con ello, y tomando en consideración los aportes de los teóricos de Frankfurt y el análisis que de esta perspectiva se realiza por diferentes autores como Giroux (1981), Popkewitz (1984), Bourdieu (2003), Mayorga (2006) y Sáenz del Castillo (2009)... entre otros, se puede señalar que la teoría social crítica se caracteriza por: a) el rechazo a la justificación de una realidad social que se considera injusta, opresora e irracional, postulando en su lugar la búsqueda de una nueva realidad más racional y humana; b) en el ámbito epistemológico, la discusión se centra en torno a la categoría de negación. Dicho posicionamiento funda una ética de la resistencia, desde la que (si bien es imposible confiar en una promesa de emancipación) no se puede renunciar al ejercicio de la crítica, desde una concepción que da sustento a los lineamientos de un programa de crítica social que busca develar los supuestos ideológicos de la teoría tradicional; c) su orientación incluye un carácter emancipador. La aproximación al conocer, no se reduce al acercamiento de un sujeto pensante o a un objeto de investigación, partiendo del supuesto de que los procesos de pensamiento y del conocer están condicionados por el objeto, es decir, que los conocimientos forman parte del devenir histórico (Bourdieu, 2003); d) propone ampliar el concepto de razón de manera de liberar el pensamiento de los límites marcados por la práctica empirista, centrando su denuncia en las implicancias institucionales y mercantiles del enfoque positivista que naturaliza las exigencias propias de la sociedad de consumo sin prestar atención a los conflictos sociales.

Atendiendo a ello, la teoría crítica se presenta como alternativa de la teoría tradicional, considerando que la línea divisoria entre ambas posiciones está dada por su funcionalidad o ruptura con el proceso de reproducción social y por la forma de concebir el conocimiento.

Según la posición de Horkheimer (1974), la teoría crítica: parte de una concepción del hombre como sujeto creador de la historia, centrando su interés en la organización racional de la actividad humana; realiza una crítica de la sociedad capitalista, sacando a la luz sus contradicciones, colocándose fuera de los límites habituales de la división del trabajo; ubica el trabajo científico en el seno de los procesos sociales, considerando al objeto no como una realidad natural y pasiva sino

como socialmente constituido. Siendo una de sus funciones postular la noción de totalidad, con el objeto de discernir entre los proyectos particulares y los verdaderos ideales de la humanidad.

En contraposición, la teoría tradicional se caracteriza por: partir de axiomas y proceder por deducción a través de una jerarquía de géneros y especies, siguiendo la concepción de verdad de las ciencias físico-naturales; la aceptación incuestionable de la división del trabajo y la parcelación del conocimiento, renunciando a la idea de totalidad; el desconocimiento del proceso social de producción científica, sostenido a partir de una clara división entre sujeto y objeto, cuyo nexo lo constituye la razón instrumental, (al servicio del dominio del objeto, ya sea este la naturaleza o el hombre mismo).

Esta forma de identificar el conocimiento con la ciencia y en considerar a ésta como el único conocimiento objetivo, va a ser cuestionada por la Escuela de Frankfurt, por su identificación entre sujeto-objeto, racional-real, concepto-realidad, ya que en ambos casos, se produce una absolutización de los hechos que promueve su aceptación descartando la mirada crítica.

Partiendo de esta base, se puede decir que la ciencia social crítica se ocupa del desarrollo histórico de las relaciones sociales y del modo en que la historia oculta el interés y el papel activo del ser humano, desde un enfoque desde el cual se intentan comprender las transformaciones sociales del mundo y responder a determinados problemas provocados por dichas transformaciones (Popkewitz, 1984).

Desde esta concepción se advierte que bajo la lógica de la modernidad avanzada, se han limitado las posibilidades de acción social debido a un aumento del control de la vida pública por parte de la profesionalización del conocimiento, trayendo como consecuencia que los individuos sean cada vez más dependientes de ciertos grupos de expertos.

A partir de la identificación de estas tendencias limitativas, la ciencia crítica intenta develar las pautas de conocimiento y las condiciones sociales restrictivas de las actividades prácticas, centrándose en comprender las relaciones entre valor, interés y acción. Como una forma de intentar cambiar el mundo y no describirlo (Popkewitz, 1984).

Tal como señala Habermas, la finalidad de la teoría es capacitar a los individuos a través de la retrospectiva para que se conozcan a sí mismos y sus situaciones, y de esta forma "traer a la conciencia el proceso de formación social que, a su vez, establece las condiciones en las que puede desarrollarse el discurso práctico" (Habermas, 1987: 67).

Entendiéndose por discurso práctico aquella acción prudente, bajo la cual los aspectos éticos, morales y políticos se interrelacionan con la ciencia para orientar a los individuos sobre lo que es apropiado y justo en una situación dada (Habermas, 1987).

Bajo este marco, la teoría crítica ofrece una guía para la práctica, investigando la dinámica del cambio social, pasado y presente, con el fin de poner al descubierto las restricciones y contra-

dicciones estructurales de la sociedad, sacando a la luz los supuestos y premisas, sujetos a transformación, implícitos en la vida social (Giroux, 1981).

La idea de causalidad se encuentra en la confluencia de la historia, la estructura social y la biografía individual, es decir que la causalidad engloba la determinación histórica, las condiciones estructurales y las acciones de los individuos que influyen modificando su situación social. La situación descrita, supone considerar que los fenómenos sociales responden a una naturaleza dialéctica, desde la cual la realidad se concibe como un flujo continuo en el que se dan procesos de negación y de contradicción. Concepción que se contrapone con la idea de sistema propuesta desde el paradigma empírico-analítico (que los considera como conjuntos independientes de variables), al tiempo que intenta comprender sus relaciones mutuas y concebirlos desde una idea de totalidad (Agoglia, 2011).

Como forma de razonamiento, la categoría dialéctica de totalidad permite a los investigadores, no sólo agudizar el sentido crítico de sus interpretaciones, sino descubrir formas nuevas de actuar en el mundo, ayudando a vincular el conocimiento a intereses normativos concretos, con marcos de referencia específicos (Giroux, 1981).

En concordancia con lo señalado, las principales características de la teoría crítica se pueden sintetizar en torno a las siguientes categorías:

- Dialéctica Negativa

En contraposición a la dialéctica positiva hegeliana, la teoría crítica propone una dialéctica negativa, desde la cual se afirma que no todo lo real puede considerarse racional.

Según la mirada de Adorno, la dialéctica positiva adquiere la relevancia de una ideología, en el sentido que requiere la adecuación y el sometimiento del sujeto a la realidad, haciendo eterno el instante presente e inhibiendo cualquier acción transformadora (Adorno, 1966). Bajo esta perspectiva, se rechaza la posibilidad de construir una utopía positiva en tanto no es posible determinar cómo habría de ser el futuro. Lo que sí es posible establecer es como no se quiere que sea, o como no debería ser.

El pensamiento crítico trata de descubrir lo no-dicho, aquellos aspectos de la realidad no definidos por los discursos formales pero que forman parte de la realidad, en contraposición al pensamiento afirmativo, que al mismo tiempo que refuerza lo dado, oculta lo que no está presente en la afirmación (Sáenz del Castillo, 2009). Se parte de una visión crítica que permita detectar las contradicciones sociales, orientando su finalidad última hacia un interés emancipador tendiente a explicar los fenómenos humanos para

conseguir su transformación, rechazando la concepción de un individuo que tiene el poder para cambiar su vida según su propia iniciativa.

- Determinación histórica

Mientras que la teoría tradicional postula la inmediatez entre el sujeto y el objeto, la teoría crítica afirma que todo conocimiento está determinado por mediaciones. La producción teórica no existe independientemente de los procesos sociohistóricos de los cuales emerge.

Esto significa que el contexto histórico determina el objeto y la finalidad de toda investigación, de manera tal que ninguna teoría puede ser considerada imparcial u objetiva por el hecho de estar atravesada por diferentes intereses y valores, aun cuando una objetividad aparente oculte su carácter ideológico.

Razón por la cual, puede decirse que la especialización de la ciencia transforma el objeto en algo abstracto que finalmente termina por ocultar la realidad, contrariamente, la visión totalizadora puede transformar en crítica a la teoría develando sus aspectos ideológicos (Sáenz del Castillo, 2009).

- Unidad teórico práctica

Desde la teoría crítica se rechaza el principio de no valoración como criterio de objetividad defendido por Weber. Como respuesta a ello, Marcuse señala que el problema de la objetividad histórica requiere juicios de valor, lo que implica estar al servicio de la emancipación humana y derivar en una praxis liberadora. Por lo cual, la teoría crítica se sustenta tanto en la razón como en la praxis (Marcuse, 1964).

Esta iniciativa pone el acento en el injusto reparto, tanto de los recursos naturales como de la riqueza, e insiste en el hecho de que las tecnologías además de eficientes y no agresivas con el medio deben ser accesibles y fáciles de transferir a los países emergentes, al mismo tiempo que deben posibilitar formas de producción descentralizadas (González Gaudiano, 1999).

En este sentido, el crecimiento de los países periféricos debe ir acompañado de una reducción significativa de la producción y el consumo de los

países desarrollados, como única forma viable de repartir los costos y beneficios ambientales (Caride y Meira, 2001).

Razón por la cual, resulta prioritario restablecer la vinculación estrecha que existe entre sistema económico y sistema natural. De acuerdo con ello, los economistas que plantean un sistema alternativo al de la economía de mercado señalan la imposibilidad de otorgar un valor objetivo a los bienes naturales, ya que no existe un instrumento económico, ecológico o tecnológico de evaluación con el cual se puedan calcular las repercusiones que pueden tener para la vida de las generaciones futuras la contaminación, el agotamiento de un recurso o la desaparición de un ecosistema (Leff, 1996, 2004).

Siguiendo a Redclift (1987), la problemática ambiental no se puede contemplar desgajada de la historia colonial y postcolonial de explotación y dominación económica y política que la ha determinado. Para lo cual, resulta necesario aclarar las relaciones entre el problema ambiental en los países periféricos y el rol de los países centrales en su generación, teniendo en cuenta que el impacto del capitalismo en las sociedades periféricas provoca desajustes que limitan su acceso a los recursos y al poder, alterando los mercados de trabajo locales e imponiendo medidas de economías extractivas de corto plazo que inducen procesos de deslocalización y corrupción.

En cuanto a la posición de aquellos enfoques que fomentan un estilo de consumo ecológicamente responsable, el pensamiento ambiental crítico sostiene que el hecho de que los sujetos sean conscientes de la problemática ecológica, no garantiza que quieran o que puedan actuar siempre con criterios de racionalidad ambiental, más aún cuando el sistema está diseñado para que esto no ocurra, cuestionando aquellos planteos eco-filosóficos que confían en una mutación de la sociedad por la conversión de las personas (Dobson, 1997, 2000).

Según lo expuesto, el pensamiento ambiental crítico propone develar las contradicciones del sistema económico fomentando una lectura crítica de la realidad socioambiental desde la que se clarifiquen los componentes éticos e ideológicos que están implícitos en la crisis ecológico social y se establezcan las conexiones entre ambiente y estilos de vida, estimulando prácticas políticas democráticas mediante las cuales se habilite la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos que atañen y hacen a la resolución de la problemática socioambiental. En este sentido, la cuestión

ambiental sólo puede resolverse si se acompaña de una mayor equidad y justicia social.

La realidad de la crisis socioambiental es compleja y requiere para su solución de programas científicos de tipo interdisciplinar, ya que ni las ciencias sociales ni las ciencias naturales pueden resolverla por sí solas, dado que la misma es resultado de factores sociales y físicos que no pueden ser analizados en forma aislada ni bajo la perspectiva lineal de una sola disciplina (Kapp, 1995).

Las soluciones por las que se opte deben considerar que se trata de una problemática de índole social y, que como tal, implica un posicionamiento respecto de opciones éticas, políticas e ideológicas que respondan a distintos intereses y modelos de sociedad (Caride y Meira, 2001).

Bajo estas condiciones, la crisis ecológico social no puede interpretarse al margen del contexto económico en que se desarrolla, ni resolverse bajo las actuales pautas de producción y distribución de la riqueza. Resulta necesario implementar una organización económica descentralizada, que permita reducir la cantidad de energía utilizada, reciclar y recuperar los materiales de desecho para introducirlos nuevamente en el circuito de producción y consumo, que apunte a sustituir los combustibles fósiles por sustitutos de energía alternativa. Cambios que deberán ir acompañados del desarrollo de un nuevo marco normativo y de una cultura democrática cimentada en la solidaridad y la sustentabilidad, en la que primen las dimensiones cualitativas, la promoción del bienestar individual y colectivo, así como la formación de una cultura política más participativa y sensible a las cuestiones ambientales y al desarrollo humano.

El despliegue progresivo de estos elementos supone una transformación radical de la situación actual, por lo cual se plantea que frente a la racionalidad económica dominante, se trata de instaurar una racionalidad alternativa sustentada en nuevos principios valorativos y fuerzas materiales que orienten el proceso de desarrollo (Leff, 1994).

2. Avances desarrollados en la construcción del marco categorial

A partir del análisis desarrollado y el recorte epistemológico propuesto, en una segunda etapa, el trabajo se ha centrado en la profundización del análisis de algunas categorías conceptuales, con el fin de identificar el marco conceptual en que se sustenta la corriente ambiental crítica. Entre las

categorías seleccionadas se destacan: la influencia de la ruptura espacio temporal en la profundización de la crisis ambiental considerando las relaciones de poder implicadas en los conflictos que surgen de la explotación y el injusto reparto de los recursos naturales, la indeterminación conceptual de la sostenibilidad como concepto prescriptivo y el análisis de los movimientos socioambientales, considerando su conformación y composición.

La influencia de la ruptura espacio temporal en la profundización de la crisis ambiental

Según la perspectiva de Bauman (2000), existe un rasgo de la vida moderna que sobresale sobre el resto, y como dimensión de la cual derivan todas sus demás características, que es la ruptura en la relación entre espacio y tiempo.

Desde esta concepción, la modernidad comienza cuando el espacio y el tiempo se interpretan como categorías independientes dejando de considerarse como aspectos entrelazados a través de una relación de correspondencia estable. Bajo las condiciones de la modernidad sólida, el tiempo, constituye el arma para la conquista del espacio, convirtiéndose la velocidad como forma de dominio en uno de los objetivos principales de la ciencia y la técnica moderna.

Por el contrario en la etapa líquida, al reducir el tiempo a la instantaneidad y al lograr desplazarse con la velocidad de la señal electrónica, el poder se vuelve extraterritorial, en la medida que ya no se encuentra atado a la resistencia del espacio (Agoglia, 2012).

Esta característica otorga una ventaja para quienes detentan el poder, consistente en la capacidad de ubicarse fuera del alcance de las personas sobre las que ejercen su dominio volviéndose inaccesibles. Las nuevas técnicas de poder se encuentran en la capacidad de huida, el escurrimiento, el rechazo a lo concreto y a la responsabilidad, sin tener la necesidad de afrontar los costos ni las consecuencias de sus acciones. En este contexto el objetivo no es la conquista del territorio, sino la ruptura de las trabas que condicionan el accionar del poder globalizado, "la guerra de hoy se parece cada vez más a la promoción del libre comercio mundial por otros medios" (Bauman 2000:17).

Bajos estas circunstancias, la élite global sigue el esquema de los antiguos amos ausentes, gobernar sin cargarse de las responsabilidades administrativas, evitando establecer cualquier tipo de relación estable con las poblaciones subordinadas, desde una perspectiva desde la cual, el compromiso se convierten en algo costoso y poco efectivo. En el universo líquido el espacio puede recorrerse en una fracción de tiempo, dejando de constituir una traba y un límite para la acción del poder global y perdiendo su valor estratégico, en el sentido que si todos los espacios pueden alcanzarse al mismo tiempo, ningún espacio tiene un valor especial.

La dominación se identifica con las fuentes de incertidumbre, representadas por aquellos que consiguen mantener sus actos libres e impredecibles. La nueva dominación consiste en la capacidad de escapar y descomprometerse, despojando a los dominados de su capacidad de imponer límites a su acción. Bajo estas condiciones, los individuos que actúan más rápido, los que más se acercan a la instantaneidad y el movimiento, son los que ejercen el poder.

La nueva fuente de ganancias consiste en la desenfrenada velocidad de circulación, de reciclado, envejecimiento, descarte y remplazo, en contraposición a la durabilidad y a la confiabilidad del producto.

El fin del siglo XX plantea un mundo que parece haberse quedado sin opciones, la multiplicidad de dimensiones que conforman el proceso globalizador rebasan los marcos referenciales sobre los que se sustenta la racionalidad dominante, dando como resultado una sensación de incertidumbre y ambivalencia producto de la profundización de los valores modernos.

Siguiendo esta línea argumentativa, Riechmann (2005), sostiene que la fractura de la dimensión espacio-tiempo, resultado de los avances tecnológicos, sumado a la extraterritorialidad del poder, lleva a un incremento de la desigualdad como resultado de la independencia creciente de las elites globales de los poderes políticos y culturales territorialmente acotados, provocando una redistribución del poder en beneficio de las elites globales y una asimetría entre la naturaleza extraterritorial del poder y el carácter territorial de la vida en su conjunto.

Bajo las condiciones antedichas, el poder económico se desvincula de sus obligaciones sociales, con las generaciones futuras y en general con las condiciones de reproducción de la sociedad, siendo esta ausencia de responsabilidades una de las principales estrategias para mantener su condición (Riechmann, 2005).

Las dimensiones descritas se encuentran estrechamente relacionadas con la profundización de la ruptura ambiental y con la evidente contradicción que surge entre sus crecientes manifestaciones y las estrategias de solución propuestas a partir de las declaraciones resultantes de las diferentes cumbres de la Tierra, cuyos resultados ponen de manifiesto las relaciones de poder que atraviesan el discurso ambiental dominante, desviando la atención de las responsabilidades que le caben a cada uno de los países hacia posicionamientos desde los cuales la mayor responsabilidad recae sobre los individuos. Lo cual implica un retroceso en cuanto a los avances obtenidos a nivel de debate conceptual, así como en los logros alcanzados en materia de participación social y horizontalidad en la toma de decisiones (Agoglia, 2011).

Según la concepción de Bauman (2000), esta situación responde a la intromisión de la esfera privada en el espacio público, uno de cuyos efectos es la desintegración de los vínculos sociales y del concepto de ciudadanía, lo que sumado a la ausencia de valores sólidos de los cuales aferrarse, conlleva a que las responsabilidades sociales recaigan sobre los hombros de los individuos, re-

forzando la sensación de incertidumbre que genera el proceso de individuación en la modernidad avanzada.

En este sentido, la desintegración de la trama social y el desmoronamiento de las fuentes de acción colectiva, se señalan como producto de un poder que cada vez resulta más cambiante y evasivo, acorde con sus actuales características de descompromiso y capacidad de huida.

La indefinición conceptual de la sostenibilidad.

Hacia el interior del debate descrito, se plantean diversas interpretaciones sobre lo que se entiende por desarrollo sostenible, poniendo de manifiesto una crisis de identidad conceptual enmarcada en la lucha por la definición y apropiación del concepto de sostenibilidad, utilizado tanto para identificar y promover alternativas a la crisis existente, como para justificar la tesis neoliberal de un crecimiento económico ecológicamente tolerable.

En este marco, según observa Redclift (2000), el desarrollo sostenible es un concepto cargado de contradicciones que remite a una cuestión confusa, cuya aceptación deriva precisamente de la gran cantidad de acepciones que puede tener y la forma en que se lo puede utilizar en apoyo a una gran variedad de agendas políticas y sociales.

La idea de sostenibilidad aunque deriva de la ciencia, evidencia las limitaciones de la propia ciencia, utilizándose para defender imperativos morales y humanos legitimados a partir de imperativos biofísicos, con lo cual se acentúa la idea de que su fuerza reside en su ambigüedad (Redclift, 2000). En su análisis, hace referencia al legado histórico a partir del cual se ha fortalecido la idea de desarrollo sostenible, llegando a la conclusión de que la idea de sostenibilidad:

emerge como resultado de un conjunto de hechos específicos, comenzando con la idea de progreso, asociados con el proyecto de la ilustración, situación que arrastra serias implicancias para las estrategias globales de desarrollo y asegura la continuidad de la hegemonía económica de los países industrializados del norte. (p.19)

Desde su perspectiva, a partir del siglo XVIII comienza una nueva relación del hombre con la naturaleza, influenciada por la teoría de la evolución, la especialización de las ciencias y el desarrollo económico, que definen el contexto en que la sostenibilidad se convierte en un concepto importante. En este marco, existen dos elementos que definen la ambigüedad desde la que se invoca el desarrollo sostenible, por un lado, la idea de progreso, razón y libertad, por otro, la forma en que la modernidad legitima sus prácticas discursivas.

En esta misma línea de pensamiento, Guimarães (2002:71), sostiene que "la fuerza que ha cobrado el discurso de la sustentabilidad encierra múltiples paradojas", entre ellas, la impresionante unanimidad en su favor, lo cual resulta contradictorio si se tiene en cuenta el enorme vacío

que suele acompañar a los consensos sociales absolutos, más aún, considerando que la misma idea de desarrollo, emerge de la pugna de intereses contradictorios.

Las circunstancias descritas lo llevan a afirmar que más allá de una posible coincidencia en cuanto al agotamiento del sistema vigente, en la realidad, sólo se recurre a la sustentabilidad para introducir restricciones al proceso de acumulación, sin afrontar los profundos cambios político institucionales que implica la reglamentación de la propiedad, el control, acceso y uso de los recursos naturales y los servicios ambientales, del mismo modo que no se promueven modificaciones profundas en los patrones de consumo, dejando entrever que detrás de tanta unanimidad, existen intereses de poder basados en visiones particulares de lo que se entiende por sustentabilidad. Desde la perspectiva de Guimarães (2002), esta situación:

responde a una contradicción sistémica a la cual se puede denominar como conservadurismo dinámico, que sintetiza la tendencia inercial del sistema social para resistir al cambio, promoviendo la aceptación del discurso transformador precisamente para garantizar que nada cambie, en un suerte de gatopardismo posmoderno. (p.73)

Lo cual constituye un ejemplo de la capacidad del sistema de subsumir las contradicciones, cooptando la esencia crítica del concepto de sostenibilidad para convertirlo en algo cargado de simbolismo y vacío de contenido, con el agravante que, en la medida que desde los grandes centros de poder mundial se promueve el desarrollo sostenible, el discurso crítico pierde claridad respecto a su objeto de crítica. Por su parte para Leff (2004), la sostenibilidad se encuentra enraizada en:

bases ecológicas, en identidades culturales y en territorios de vida; se despliega en el espacio social donde los actores sociales ejercen su poder de control de la degradación ambiental y movilizan potenciales ambientales en proyectos autogestionarios para satisfacer las necesidades y aspiraciones que la globalización económica no puede cumplir. (p.125)

De esta idea se rescata la relevancia dada a las interacciones de los actores sociales en la intervención sobre los cambios ambientales, tanto degradantes como regenerativos de la naturaleza, y socio-culturales, como alternativa al sistema hegemónico, que en el caso de Leff se manifiesta a través de la globalización.

Asimismo, el autor incorpora nuevos elementos ideológicos en la concepción alternativa de sostenibilidad, como son las nociones de territorio, autonomía y cultura, que "se han convertido en conceptos políticos que cuestionan los derechos del ser y las formas de apropiación productiva de la naturaleza" (Leff, 2004:115).

Por otro lado, se plantea la posibilidad de considerar “una nueva racionalidad productiva al interior de esta noción, estructurada sobre el potencial productivo de los ecosistemas y la apropiación cultural de la naturaleza” (Leff, 2004:124).

Bajo este nuevo paradigma, los recursos ambientales aparecen como potenciales capaces de reconstruir el proceso económico dentro de una nueva racionalidad productiva, planteando un proyecto social fundado en las autonomías culturales, la democracia y la productividad de la naturaleza, “reconectando el orden simbólico y cultural con el orden de lo real, con la naturaleza como una ley límite y como potencial para la construcción de un mundo sustentable” (Leff, 2004:131), con lo que se da un giro radical en la perspectiva economicista de los modos de producción capitalistas, resaltando la dimensión socio-cultural de ese otro modo de vida que representaría la sostenibilidad.

La ruptura ambiental y la emergencia de movimientos sociales

El sistema neoliberal implementado desde la consolidación del modelo de consumo, promueve un proceso de fuertes desequilibrios socioambientales, que por las características que reviste se puede definir como ruptura ambiental. Kapp (1995), señala al respecto que:

el término ruptura ambiental engloba a todos aquellos fenómenos que afectan la calidad del medio ambiente social y natural del hombre y que tratan sobre cuestiones, que alcanzan al núcleo de la existencia humana y que en su complejidad trascienden el campo de acción y la competencia de cualquier disciplina en particular. (p. 130)

Este proceso de desequilibrio, provoca la reacción de diversos sectores del ámbito científico y social que surgen como respuesta al uso y manejo de los recursos naturales inducido desde el modelo de crecimiento ilimitado y a las desigualdades sociales que conlleva la aplicación del binomio desarrollo-subdesarrollo. Dicha reacción, se concentra en la emergencia de nuevos movimientos sociales identificados por la defensa de la supervivencia, la emancipación y la autodeterminación, así como por su oposición a la concentración del poder y al modelo de producción de conocimiento legitimador del sistema socioeconómico. En este sentido, si analizamos los diversos planteamientos que intentan dar respuesta a la crisis ambiental nos encontramos con una diversidad de propuestas teóricas, las cuales más allá de la simplificación que supone abordarlas desde una lectura dicotómica, pueden ser identificadas en dos grandes patrones de racionalización teórica: conceptualizadas como ambientalista y ecologista.

Si bien ambos modelos tienen un sustrato común, en el sentido que para ambas posiciones, la crisis ecológica es percibida como una amenaza real ante la cual es necesario articular respuestas que eviten el deterioro de sistemas básicos para la vida, discrepan en dos cuestiones funda-

mentales. Por una lado, en el análisis de las causas de la crisis ambiental y en consecuencia de las medidas que habría que tomar para hacerle frente, y por el otro, en la profundidad y naturaleza de los cambios (socioeconómicos, políticos, culturales.) que sería preciso emprender para superarla (Caride y Meira, 2001)². En este sentido Dobson (1999) ofrece una síntesis que puede servir como punto de partida:

El ambientalismo aboga por una aproximación administrativa a los problemas medioambientales, convencido de que pueden ser resueltos sin cambios fundamentales en los actuales valores o modelos de producción y consumo, mientras que el ecologismo mantiene que una existencia sustentable y satisfactoria presupone cambios radicales en nuestra relación con el mundo natural no humano y en nuestra forma de vida social y política (p. 22)

Frente a la posición ambientalista, las opciones ecologistas ponen de manifiesto el hecho de que el modelo neoliberal de mercado, mantiene las condiciones para la reducción del ambiente a la razón económica. Murray Bookchin (1978: 21) señala que el "capitalismo es por naturaleza antiecológico en el sentido que bajo la lógica del mercado todas las cosas tienen su precio", de acuerdo a ello, la naturaleza recibe el trato que corresponde a un mero recurso digno de ser explotado y saqueado.

Desde esta perspectiva la ruptura ambiental es resultado de la acción de un mercado que ignora los impactos negativos que provoca o los reduce a disfunciones que se resuelven con meros ajustes normativos y tecnológicos, lo cual conduce a poner énfasis en algunos principios básicos: es imposible un crecimiento económico indefinido en el marco de una biosfera físicamente acotada; el crecimiento económico y el desarrollo tecnológico no garantizan la resolución de la problemática ambiental, ni contribuyen a alcanzar un desarrollo humano más justo y equitativo; no se puede responder a la crisis ecológica en los términos actuales de mercado, la complejidad de la problemática ambiental requiere cambios que vayan más allá de la esfera meramente económica y tecnológica.

[2] Las diferencias entre ambas posiciones se observan con mayor claridad al analizar comparativamente el capítulo 36 de la Agenda 21, sobre la promoción de la educación, la conciencia pública y la formación, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, en Río de Janeiro y el Tratado sobre Educación Ambiental para una sociedad sustentable y para la responsabilidad global, aprobado en el Foro Internacional de ONGs celebrado en Río simultáneamente a la Conferencia gubernamental señalada.

Consideraciones Finales

Los resultados alcanzados hasta el momento se han complementado armónicamente en las diferentes transferencias desarrolladas, teniendo en cuenta que las categorías analíticas seleccionadas se encuentran íntimamente relacionadas y forman parte del campo de aplicación de la sociología y la ética ambiental. Como producto del análisis desarrollado se han alcanzado los primeros pasos hacia la construcción de un marco categorial a partir del cual se busca contribuir al campo teórico de la sociología y la ética ambiental, como disciplinas en formación, así como en sus potenciales aplicaciones en el análisis de problemáticas socioambientales locales.

Referencias Bibliográficas

Adorno, T. (1966). *Dialéctica Negativa*. Madrid, Taurus.

Agoglia, O. (2011). *La crisis ambiental como proceso. Un análisis reflexivo sobre su emergencia, desarrollo y profundización desde la perspectiva de la teoría crítica*. Saarbrücken, Leipzig, Alemania. Ed. Académica Española. LAP LAMBERT.

--- (2012). La incidencia del proceso de instrumentalización de la razón sobre la ruptura del proyecto moderno y la emergencia de la crisis ambiental. En: Arias, M.A & Camacho, C. (eds.), *Educación y formación ambiental: algunos escenarios en la educación superior* (pp. 105-126). Sinaloa, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología e Instituto de Investigación y Defensa del Ambiente.

Alimonda, H. (2002). *Ecología Política. Naturaleza, Sociedad y Utopía*. Buenos Aires, CLACSO.

--- (2010). Presentación. En: Escobar, A., *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales* (pp. 11-19). Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Bauman, Z. (2000). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Bermejo, R. (1994). *Manual para una economía ecológica*. Madrid, Bakez/La Catarata.

--- (2011) *Manual para una economía sostenible*, Madrid. Los Libros de la Catarata

Boockchin, M (1978). *Por una sociedad ecológica*. Barcelona: Gili.

Boff, L. (1996). *Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres*. Madrid, Trotta.

--- (2008). *Ellos no aman la vida*. Recuperado de: www.rebellion.org

Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico*. Barcelona: Anagrama.

Brailovsky, A (1991). *Memoria verde: Historia ecológica de la Argentina*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

Caride y Meira (2001). *Educación ambiental y desarrollo humano*. Barcelona, Ariel.

- Daly, H. (1997). De la economía del mundo vacío a la economía del mundo lleno, En: *Goodland y otros: Medio Ambiente y desarrollo sostenible. Más allá del informe Brundtland*. Madrid, Trotta.
- Dobson, A. (1997). *Pensamiento político verde. Una nueva ideología para el Siglo XXI*. Barcelona, Ediciones Paidós.
- (2000). *Pensamiento Verde. Una antología*. Madrid, Editorial Trotta S.A.
- Giroux, H. (1981). *Curriculum and Instruction: Alternatives in Education*. Eds. A. Penna.
- González Gaudiano, E. (1999). Otra lectura a la historia de la Educación Ambiental en América Latina y el Caribe. En: *Tópicos en Educación Ambiental*. vol.1. n.1.
- Gorz, A. (1995). *Capitalismo, socialismo, ecología*. Madrid, HOAC.
- (2008). *Crítica de la razón productivista*. Madrid, La Catarata.
- Gudynas, E. (2002). *Perspectivas y opiniones sobre la articulación entre ambiente y desarrollo en América Latina y el Caribe, 1972-2002*. Observatorio del Desarrollo, Universidad de Costa Rica.
- Guimarães, R. (2002). La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo. En: *Ecología Políticas, Naturaleza, Sociedad y Utopía*. Buenos Aires, CLACSO.
- Habermas, J. (1987). *Ciencia y técnica como ideología*. Madrid, Tecnos.
- Horkheimer, M. (1974). *Crítica de la Razón Instrumental*. Buenos Aires: Ser.
- Jiménez Herrero, L (1992). *Medio Ambiente y Desarrollo Alternativo*, Madrid, IEPALA.
- (2014). *Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica*. Madrid, Iepala.
- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona, Herder.
- Kapp, K. (1995). La ruptura ambiental, un desafío para las Ciencias Sociales. En. Aguilera, F. *Economía de los recursos naturales: un enfoque institucional*, Madrid, Visor-Fundación Argentaria.
- Konder, L. (1997). *O que é dialéctica*. São Paulo, Brasiliense.
- Leff, E. (1986). *Ecología y Capital: Hacia una perspectiva Ambiental del Desarrollo*. México, Siglo XXI/ UNAM.
- (1994). *Ciencias Sociales y Formación Ambiental*. Barcelona, Gedisa.
- (1998). *La incorporación de la Dimensión Ambiental en las Ciencias Sociales*. Bogotá, UNESCO/ PNUMA/ Universidad Nacional de Colombia.
- (2004). *Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

--- (2008) El retorno del orden simbólico: la capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales del desarrollo sostenible. En: *Racionalidad ambiental. La reapropiación de la naturaleza*. (pp. 88-131). México, Siglo XXI Editores.

Loureiro, C. (2000). Teoría Social e Questão Ambiental: pressupostos para uma práxis crítica em educação ambiental. En: *Sociedade e meio Ambiente a educação ambiental em debate*. São Paulo, Cortez Editora.

Löwy, M (2001). *Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*, Buenos Aires, Ediciones Herramienta y Editorial El Colectivo.

Marcuse, H. (1964). *El Hombre Unidimensional*. Ariel, Barcelona.

Martínez Alier, J. (1992). *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Barcelona, Icaria.

--- (2010): *El Ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración* nueva edición aumentada y publicada en Perú por Espiritrompa Ediciones y en Barcelona por Editorial Icaria.

Mayorga, E. (2006). Teoría crítica y crítica política en la cuestión ambiental: problemas y perspectivas. En: *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. (pp.41-57). Buenos Aires, CLACSO.

Naredo, J. M. (1981). Enjuiciamiento crítico de los vínculos establecidos en la ciencia económica actual entre producción, consumo y satisfacción de necesidades. En varios: *Necesidad y satisfacción*. Cuadernos del seminario de Sargadelos. A Coruña, Edicións do Castro.

--- (2000). Ciudades y crisis de civilización. En: *Documentaciones Sociales*, N. 119, 2000.

--- (2006) *Raíces económicas del deterioro ecológico y social: más allá de los dogmas*, Madrid. Siglo XXI.

--- (2009). Luces en el laberinto. Autobiografía intelectual. En: *Alternativas a la crisis* [Reflexiones con Óscar Carpintero y Jorge Riechmann], Madrid, Los libros de la Catarata.

Popkewitz, T. (1984). *Paradigma e ideología en investigación educativa*. Madrid, Mondadori.

Redclift, M. (1987). Learning from the environmental crisis on the south. En: *Education, Ecology and Development*. London.

--- (2000). El desarrollo sostenible, necesidades, valores, derechos. En: Bárcena, Ibarra y Subyaga. *Desarrollo sostenible un concepto polémico*. Bilbao, Universidad del País Vasco.

--- (2011). *Education, Ecology and Development*. London, Kogan Page.

Riechmann, J. (1998). Necesidades humanas frente a límites ecológicos y sociales. En: *Necesitar, desear, vivir, sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*. Madrid, Los Libros de la Catarata.

--- (2005). *Un mundo Vulnerable. Ensayos sobre Ecología, Ética y Tecnociencia*. Madrid, Los libros de la Catarata.

--- (2011). *Cómo vivir. Acera de la vida buena*. Madrid. Los Libros de la Catarata

--- (2015) *Tratar de comprender. Ensayos sobre sustentabilidad y eco-socialismo*, Bogotá Editorial Universitaria.

Sáenz Del Castillo. (2009). *Teoría crítica y Educación*. Badajoz, Universidad de Extremadura.

AGOGLIA, Ofelia,

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Cuyo

oagoglia@uncu.edu.ar

Licenciada en Sociología por la UNCUYO, Doctora por la Universidad de Girona, España (2011), Docente investigadora de la UNCUYO. Coordinadora Académica del Doctorado en Ciencia y Tecnología de la UNCUYO. Investigadora en el Laboratorio CTS (CONICET-FCEN-UNCUYO). Directora, codirectora e integrante de proyectos de investigación, Programas I+D y PICTOS. Ha desarrollado estancias de investigación posdoctoral en la Università della Calabria, Italia y la Universidad Autónoma de Madrid, España. Ha dictado cursos, seminarios y conferencias en Brasil, Chile, Ecuador, Cuba, España e Italia. Ha participado en numerosos proyectos de cooperación internacional. Dictante de cursos y seminarios de posgrado de Doctorado y Maestría. Integrante del Grupo de Ecología Política de CLACSO. Sus trabajos de investigación y publicaciones se enfocan en el abordaje del pensamiento ambiental crítico.

SALES, Lorena.

IANIGLA CCT – MENDOZA.

lores04@gmail.com

Ingeniería en Recursos Naturales Renovables por la UNCUYO, Doctoranda en el programa de Doctorado con mención en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, Investigadora integrante de proyectos de investigación y Programas I+D de la UNCUYO.

Becaria doctoral de la Agencia de Promoción Científica y becaria de CONICET (beca interna de finalización doctoral). Tema de investigación: Reciprocidad y parentesco: Configuración de relaciones sociales en la ocupación espacio-temporal de las áreas no irrigadas del noreste mendocino (Argentina). Ha participado en el dictado de asignaturas de grado en la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad de Congreso. Ha participado de numerosos congresos, jornadas y seminarios como ponente e integrante de proyectos.